

ESTUDIO IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I,
“DISEÑO, CONFECCIÓN, SUMINISTRO DE PLANOS
Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA
ZONA DE LA POLICÍA DE COLÓN, ubicada en calle 11
y 12, distrito y provincia de Colón”.



PODER ESPECIAL.

**SEÑORES DE LA DIRECCION DE EVALUACION Y ORDENAMIENTO AMBIENTAL
DEL, MINISTRO DE AMBIENTE- PANAMÁ METRO E.S.D.**

Quien suscribe, **JONATTAN DEL ROSARIO**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N°8-751-408, con domicilio en la sede del Ministerio de Seguridad Pública, ubicado en el Corregimiento de Ancón, Avenida Amador, Edificio 1220, Distrito y Provincia de Panamá, quien actúa en su condición de Ministro y Representante Legal del Ministerio de Seguridad Pública, debidamente facultado para este acto, en virtud de lo establecido en la Ley N° 15 de 14 de abril de 2010 y la Ley N°22 de 27 de junio de 2006, me dirijo a usted, con mi acostumbrado respeto, a fin de conferir, **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente al Licenciado **CALIXTO SARMIENTO VÁSQUEZ**, varón, panameño, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal N° 6-083-707, Abogado en Ejercicio, con domicilio en la Dirección de Asesoría Legal, Ministerio de Seguridad Pública (oficinas principales), Avenida Amador edificio 1220, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, localizable al teléfono (507) 516.28-43, correo electrónico csarmiento@minseg.gob.pa., lugar donde recibe notificaciones personales y legales, para que en nombre y representación del Ministerio de Seguridad Pública, someta a su consideración y aprobación, el Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, para el Proyecto “**DISEÑO, CONFECCIÓN, SUMINISTRO DE PLANOS Y CONSTRUCCIÓN DE NUEVO EDIFICIO PARA LA ZONA DE LA POLICÍA DE COLÓN, ubicada en calle 11 y 12, distrito y provincia de Colón ”**

El Licenciado **CALIXTO SARMIENTO VÁSQUEZ** queda expresamente facultada para gestionar la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I de este Proyecto, solicitar permisos relacionados, recibir, ratificarse, transigir, renunciar, reasumir, notificarse e interponer todos los recursos y acciones que estime necesarios para el ejercicio del presente mandato y en señal de que lo acepta actúa a continuación.

Fecha, la de su presentación,

Atentamente,



NOTARIA SEGUNDA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ
Esta aclaración no implica
responsabilidad alguna de nuestra parte
en cuanto al contenido del documento.

Yo, Lcda. ANAYANBY JOVANE CUBILLA, Notaria Pública del Circuito de Panamá con cédula de identidad personal N° 4-201-226, hago constar que el presente Poder ha sido presentado personalmente por el o los poderantes ante mí y los testigos que suscriben a las 17 de la Junio del día de hoy

JUN 17 2010
Testigo anu Testigo anu
Licenciada ANAYANBY JOVANE CUBILLA
Notaria Pública Segunda del Circuito de Panamá